



ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS

**PLAN DE CONTINGENCIA DE ANDA POR ALERTA DE  
COVID-19**

CÓDIGO: PL37-0-20-005  
PÁG. : 1 de 28  
FECHA: 16 - MAR - 2020  
REVISIÓN : 0

# PLAN DE CONTINGENCIA DE ANDA POR ALERTA DE COVID-19



## Contenido

1.	PORTADA.....	1
2.	ÍNDICE .....	2
3.	OBJETIVO .....	3
4.	ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN .....	4
4.1	Alcance .....	4
4.2	Campo de Aplicación .....	4
5.	BASE LEGAL Y DEFINICIONES.....	4
5.1	Base Legal .....	4
5.2	Definiciones .....	4
6.	PLAN DE CONTINGENCIA .....	5
6.1	PLAN DE CONTINGENCIA PARA ABASTECIMIENTO (POBLACION) .....	5
6.1.2	Acciones y medidas en beneficio de la población .....	7
6.2	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESGUARDAR LA SALUD DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	10
6.2.1	Modo de transmisión del virus y personas con mayor riesgo .....	10
6.2.2	Sintomatología y tratamiento .....	10
6.2.3	Medidas y acciones a implementar .....	11
6.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE SEGUIMIENTO .....	12
7.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	13
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	13
9.	CONTROL DE DOCUMENTOS .....	13
10.	AUTORIZACIÓN.....	14
11.	ANEXOS .....	14



## **INTRODUCCIÓN**

La expansión a nivel mundial del COVID-19, ha ocasionado que la OMS declare pandemia a nivel mundial; por lo que el Presidente de la República, Nayib Bukele, decretó alerta naranja y posteriormente cuarentena a nivel nacional por un periodo de 21 días a partir del miércoles 11 de marzo de 2020, ordenando el día 13 del mismo mes decretar alerta roja ante el riesgo de contagio del virus, estableciendo varias medidas de prevención, lo cual tiene como finalidad activar y ampliar los mecanismos de respuesta ante cualquier emergencia, la Asamblea Legislativa aprueba en fecha 14 de marzo el Estado de Emergencia y Estado de Excepción.

En concordancia con los lineamientos del Gobierno Central, se ha formulado el presente Plan de Contingencia por alerta de COVID-19, el cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta para el abastecimiento de agua potable a las zonas que actualmente carecen del servicio en el AMSS, debido a la ejecución del Proyecto de Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas y a la falta de Rehabilitación del Sistema Zona Norte, así como la falta de mantenimiento a los sistemas a nivel nacional, los cuales no trabajan con su capacidad óptima en cuanto a producción de agua se refiere.

ANDA, ante la inminente amenaza de entrada del virus a nuestro país y como responsable de abastecer agua apta para consumo humano, tiene el compromiso con la población salvadoreña a fin de proveer agua para que puedan efectuarse en todos los hogares las prácticas de higiene y de lavado de manos, evitando con ello, el deterioro en la salud de la población.

Además, es importante mencionar que una parte primordial de la institución es su personal, que día a día pone su mayor esfuerzo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, es por ello que este plan también cuenta con medidas a implementar al interior de la institución con la finalidad de cuidar y proteger la salud de los mismos, así como la de sus familias.

### **3. OBJETIVO**

#### **3.1 Objetivo General**

Definir las medidas y acciones que permitan atender oportuna y adecuadamente la emergencia por la alerta del Covid-19, garantizando a la población el suministro de agua a nivel nacional para mantener las condiciones de saneamiento necesarias, así como también divulgar las medidas de prevención a todo el personal que labora en la institución.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer la capacidad de respuesta ante la baja producción de los sistemas de agua potable a nivel nacional.
- Proporcionar mecanismos alternos para el abastecimiento de agua potable a la población más necesitadas durante la alerta.
- Coordinar las acciones necesarias con las diferentes dependencias de la institución para gestionar apoyo en el abastecimiento del agua.
- Coordinar apoyo externo e interinstitucional para ejecutar las acciones necesarias de abastecimiento de agua a la población demandante, por medio de la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento a través de la perforación y rehabilitación de pozos, así como también el abastecimiento de agua en camiones cisterna y agua embotellada.
- Informar al personal sobre las medidas implementadas para resguardar su salud y bienestar.
- Ejecutar medidas de control dentro de la institución, que permitan identificar casos sospechosos de COVID-19, para activar los protocolos establecidos por las entidades responsables.



## **4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN**

### **4.1 Alcance**

El presente plan establece las acciones y directrices a seguir ante la baja producción debido a la falta de mantenimiento que presentan los sistemas tradicionales a nivel nacional, Zona Norte y Guluchapa, así como la ejecución del proyecto de Rehabilitación en la Planta Potabilizadora Las Pavas, garantizando el aprovisionamiento de agua tanto a los habitantes del área de San Salvador, así como los municipios que reportan deficiencia en las regiones Central, Occidental y Oriental y a los Centros de Contención habilitados a nivel nacional

Además, se abordan todo lo relacionado a la prevención de contagio de COVID-19 a nivel institucional.

### **4.2 Campo de Aplicación**

Este plan deberá ser aplicado en todos los sistemas administrados por ANDA, con mayor énfasis en la Región Metropolitana por la cantidad de población que se concentra en el AMSS, y será ejecutado por el personal de la Dirección Técnica, Regiones Central, Occidental, Oriental en conjunto con la Gerencia de Investigación Hidrogeológica, Dirección Administrativa Financiera, Gerencia de Servicios Generales y Seguridad, Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Planificación y Desarrollo, con apoyo de otras Gerencias de la ANDA e Instituciones Gubernamentales que se consideren necesarias.

Además, las acciones y medidas internas serán aplicables a todo el personal de la Institución, contratado bajo cualquiera de los diferentes sistemas de nombramiento. Así como también para toda persona que visite cualquiera de las instalaciones de la Institución.

## **5. BASE LEGAL Y DEFINICIONES**

### **5.1 Base Legal**

- Ley de ANDA
- Código de Salud
- RTS: Reglamento Técnico Salvadoreño “Agua de consumo humano. Requisitos de calidad e inocuidad.”
- Reglamento General de la Ley de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres 2006, Título II, Órganos de Aplicación de la Ley, Capítulo I “Comisión Nacional de Protección Civil y Prevención y Mitigación de Desastres”, Artículo 3, Plan Nacional de Protección Civil (junio 2016)
- Ley General de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Artículo 17 literal b
- Decreto Ejecutivo 13
- Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante el Novel Coronavirus (2019-nCov), El Salvador 2020

### **5.2 Definiciones**

- **ANDA:** Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
- **Acueducto:** Acueducto es un sistema o conjunto de sistemas de irrigación que permite transportar agua en forma de flujo continuo desde un lugar en el que está accesible en la naturaleza hasta un punto de consumo distante, generalmente una ciudad o poblado
- **Abastecimiento:** Cosa de la que se abastece a una persona o población para cubrir ciertas necesidades.
- **Interinstitucional:** De la relación entre instituciones. Referido a dos o más instituciones relacionadas entre sí.



- **Aprovisionamiento:** Proporcionar o poner al alcance de una persona una cosa que necesita, especialmente artículos de primera necesidad.
- **AMSS:** Área Metropolitana de San Salvador
- **IRA:** Infección Respiratoria Aguda
- **IRAG:** Infección Respiratoria Aguda Grave
- **TRIAGE:** Protocolo para clasificar a los pacientes de acuerdo a la urgencia de la atención.
- **Gripario:** Área de aislamiento para personal con síntomas de gripe.

## 6. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia comprende dos áreas de acción, la primera encaminada hacia la población consumidora del agua suministrada por ANDA; y la segunda encaminada a prevenir la posible transmisión del COVID-19 a nivel interno de las instalaciones de la ANDA.

Esto debido a la incertidumbre por la evolución del coronavirus (COVID-19), ya que es necesario estar preparados para mantener la capacidad de continuar operando, manteniendo los estándares de calidad del agua suministrada, así como también resguardar la salud de los trabajadores de la institución.

Es por ello, que se adopta este Plan de Contingencia para mantener la continuidad de la distribución de agua potable ante la amenaza que supone el coronavirus y a la vez prevenir cualquier contagio dentro de las instalaciones de la ANDA para poder continuar sirviendo a la población ante esta situación.

### 6.1 PLAN DE CONTINGENCIA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA (POBLACION)

#### 6.1.1 Diagnóstico.

##### **Sistema Rio Lempa, Sistema Zona Norte, Sistema Guluchapa y Sistemas Tradicionales.**

El Área Metropolitana de San Salvador cuenta con una población de 1.6 millones de personas, por lo que la deficiencia de producción del Sistema Rio Lempa obliga a racionar el agua en algunos sectores de la población, es de suma importancia considerar que actualmente se tiene un promedio de agua no contabilizada que sobrepasa el 50%. Hoy en día el AMSS es abastecido por cuatro sistemas: Las Pavas (sistema Río Lempa), Zona Norte, Guluchapa y pozos tradicionales.

La Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas y el desgaste histórico de la misma, ha ocasionado la disminución de la producción a 1.2 metros cúbicos por segundo, por lo que se espera que, al finalizar la rehabilitación en diciembre de 2020, se genere un volumen de producción aproximado de 3.0 m<sup>3</sup> por segundo.

Además, aunado a la baja producción por la rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas, también se debe de considerar la baja en la producción debido al abandono y casi nulo mantenimiento por parte de administraciones anteriores a los sistemas Zona Norte, Guluchapa y Pozos tradicionales. Se tiene un déficit que afecta el óptimo abastecimiento de la población del AMSS.

El déficit en estas zonas se ha visto agravado por las fallas constantes en los equipos de la Planta Potabilizadora y al reciente proyecto para su rehabilitación; por lo tanto, se pretende mitigar este déficit con la ejecución de tres líneas de acción prioritarias:

1. Rehabilitación y perforación de nuevos pozos en zonas críticas.



2. Distribución de agua potable en pipas.
3. Distribución de agua embotellada en estas mismas zonas.

La nueva administración, con la finalidad de buscar soluciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, puso en marcha un programa para perforación, rehabilitación y limpieza de pozos a nivel nacional; con la ejecución de dicho programa se rehabilitaron 53 pozos en zonas críticas y 6 pozos se encuentran en proceso de rehabilitación, además, se han perforado 7 pozos nuevos y hay 35 pozos más en proceso.

El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) cuenta con el mayor número de habitantes (1, 797,025) y con la Planta Potabilizadora más grande del país en proceso de Rehabilitación, por lo que es importante tomar en cuenta los siguientes considerandos:

- La ANDA no cuenta con la capacidad instalada para abastecer a la totalidad de colonias en el gran San Salvador por lo que se ve en la necesidad de sectorizar la distribución de agua en las zonas más críticas, dejando sin abastecimiento a gran parte de la población afectada.
- El total de camiones cisterna con los que se cuenta es insuficiente para abastecer las demandas en las diferentes zonas afectadas por la falta de agua en la red de distribución domiciliar, actualmente a nivel nacional cuenta con un total de 30 camiones<sup>1</sup> cisterna de diversas capacidades.

#### **Análisis de necesidades de sectores críticos de San Salvador:**

Para lograr suplir las necesidades de abastecimiento de agua a la población afectada, se ha efectuado un análisis de los sectores del Área metropolitana de San Salvador más afectados, el cual nos indica la cantidad de camiones cisterna requeridos para distribuir agua diariamente, por lo que es indispensable adquirir por medio de contratos de alquiler como mínimo de 62 camiones cisterna, ver cuadro siguiente:

Municipio	Familias	Camiones de 10 M3 requeridos
ILOPANGO	54,078	10
SOYAPANGO	69,193	10
SAN MARTIN	8,620	10
SAN MARCOS	11,910	10
SANTA TECLA	37,198	7
SANTA ELENA	6,757	5
APOPA	32,704	10
<b>Total</b>	<b>220,460</b>	<b>62</b>

#### **Sistemas Tradicionales Zona Central.**

La población servida en la región central asciende a casi 900 mil habitantes, los cuales son abastecidos con 2.7 metros cúbicos por segundo a través de los sistemas tradicionales en los 7 departamentos atendidos (sin incluir municipio de Ciudad Arce):

Los sistemas que abastecen la zona central del país son los siguientes:

- Sistema Chalatenango,

<sup>1</sup> Región Metropolitana: T9 F7 / Región Central: T8 F4 / Región Occidental: T8 F8 / Región Oriental: T5 F5  
Documento propiedad de ANDA



- Sistema La Libertad
- Sistema San Salvador
- Sistema Cuscatlán
- Sistema La Paz
- Sistema Cabañas
- Sistema San Vicente

#### **Sistemas Tradicionales Zona Occidental.**

La producción de la región occidental depende de 4 sistemas: Sistema Santa Ana, Sistema Ahuachapán, Sistema Sonsonate y Sistema La Libertad (Ciudad Arce). Estos sistemas comprenden un total de 129 fuentes, las cuales se encargan de abastecer a casi 700 mil habitantes con una producción de 2.5 metros cúbicos por segundo:

Los sistemas que abastecen la zona occidental del país son los siguientes:

- Sistema Santa Ana
- Sistema Sonsonate
- Sistema Ahuachapán
- Sistema La Libertad

#### **Sistemas Tradicionales Zona Oriental.**

La zona oriental abastece de agua potable a más de 460,000 habitantes divididos en 42 municipios, con una producción de 1.3 metros cúbicos por segundo a través de sus sistemas tradicionales, es decir, un aproximado del 69% de la población de dicha zona. Estos sistemas se han visto afectados por efectos del cambio climático, además de las altas temperaturas, la sequía meteorológica y el poco mantenimiento a sus componentes.

El nivel de los pozos en esta parte del país disminuye mucho más que la tendencia general, ya que están bajando su nivel entre 1m y 1.5m por año, pero el monitoreo de pozos en los últimos tres años muestran que los niveles han bajado hasta 5m por año.

Lo anterior genera un desabastecimiento que se ve reflejado directamente en el suministro de forma regular y periódica en 37 sectores de 22 municipios de la región, esta problemática es agudizada por diversos factores, entre los cuales se mencionan:

- Derrames en la red de distribución de agua potable que se extiende por casi 1,800 kilómetros, la cual cuenta en algunos tramos con tuberías obsoletas que datan de los años 60 o 70.
- El 70% de los equipos de bombeos existentes en las plantas de bombeos son equipos que ya han cumplido su vida útil, que en algunos casos ya han sido reparados o rebobinados como medida paliativa y lo único que generan son inversión de manera recurrente y que algunas ocasiones provocan el desabastecimiento por la falta de disponibilidad inmediata de elementos para sus reparaciones, lo cual provoca una afectación en el suministro de agua potable en los sistemas de la ANDA

#### **6.1.2 Acciones y medidas en beneficio de la población**

Para prevenir o mitigar el contagio del COVID-19 a través de la adecuada practica de medidas de salud e higiene y para disminuir los tiempos de respuesta y atender a la población afectada por el suministro de agua de forma oportuna, se contempla la ejecución de las siguientes acciones:

	<b>Acciones</b>
--	-----------------



<b>Medidas <sup>2</sup></b>	
Rehabilitación y perforación de nuevos pozos en zonas críticas.	Perforación y equipamiento de pozos en las zonas más afectadas por desabastecimiento.
	Limpieza, equipamiento y/o rehabilitación de pozos.
Abastecimiento de las zonas críticas afectadas por medio del suministro de agua en camiones cisternas y agua embotellada	Suministro de agua por medio de camiones cisterna propias, arrendadas y otras instituciones.
	Suministro de agua embotellada en diferentes presentaciones.
	Compra de 24 camiones cisterna.
	Colocación de 300 tanques en sectores críticos.
Aseguramiento de la calidad del agua	Toma de muestras para análisis de calidad del agua en Centros de Contención y zonas establecidas por el Gobierno para cuarentena.

## **REHABILITACIÓN Y PERFORACIÓN DE NUEVOS POZOS A NIVEL NACIONAL.**

### **Perforación y equipamiento de pozos en las zonas más afectadas por desabastecimiento.**

ANDA, con la finalidad de suministrar agua a la población para que esta pueda suplir sus necesidades básicas y que pueda realizar correctamente las prácticas de higiene, continúa ejecutando esfuerzos significativos para avanzar en la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento, es así, como se han iniciado los procesos de perforación y equipamiento de 42 pozos nuevos, de los cuales 7 se encuentran inyectando agua a la red, mientras que 35 pozos están en proceso, en su mayoría con avances significativos en la ejecución de las obras. (Ver anexo 1)

### **Limpieza, equipamiento y/o rehabilitación de pozos.**

ANDA ejecuta un programa de rehabilitación de pozos, el cual consiste en la limpieza y equipamiento electromecánico de los pozos encontrados en abandono o fuera de funcionamiento, a la fecha se han rehabilitado 53 pozos en zonas críticas y 6 pozos más se encuentran en proceso de rehabilitación. Con estas intervenciones se contribuye a reforzar las medidas de prevención ante la llegada del virus, mejorando notablemente la calidad de vida de los habitantes, a través de la distribución de agua a mediante la red de acueducto. (Ver Anexo 2)

## **ABASTECIMIENTO DE LAS ZONAS CRÍTICAS AFECTADAS POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE AGUA EN CAMIONES CISTERNAS Y AGUA EMBOTELLADA**

### **Suministro de agua por medio de camiones cisterna propias, arrendadas y otras instituciones.**

ANDA, dentro de su accionar diario provee agua a través de camiones cisternas a zonas críticas de abastecimiento; a medida que el desabastecimiento aumenta, la población está más propensa a adquirir enfermedades por la falta de agua, por lo que ANDA prioriza acciones para el alquiler de camiones cisterna en las 4 Regiones y facilita o habilita puntos de llenado para estos en cada Región.

Ante la eminente amenaza de llegada del COVID-19, lo cual puede agravar la situación sanitaria del país por la falta de abastecimiento de agua, esto, debido a la ejecución de los trabajos de Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas, y al casi nulo mantenimiento de los otros sistemas; pero gracias a la buena coordinación interinstitucional, la ANDA se apoyara con CEL para el abastecimiento de agua a la población por medio de camiones cisterna o agua embotellada, CEL también proporcionará un espacio físico para el almacenamiento de

<sup>2</sup> Se fortalecen las medidas plasmadas en el "Plan de Contingencia por desabastecimiento de agua en municipios de San Salvador por Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas", aprobado el 6 de enero de 2020.





agua embotellada, esto por medio de la firma de convenios de cooperación interinstitucional.

### **Suministro de agua embotellada en diferentes presentaciones.**

Anda continua con la entrega de agua en botellas a la población, en paralelo a la distribución de agua a través de camiones cisterna, esto como parte de las medidas paliativas para compensar la falta de agua en los hogares afectados del Área Metropolitana de San Salvador, así como también apoyará en el abastecimiento de agua a los Centros de Contención habilitados por el Gobierno Central para el resguardo de las personas que ingresan al país y son puestas en cuarentena

Es importante considerar que la planta de producción de agua embotellada de la institución, tiene un excedente de producción:

- Por 8 horas de producción en ANDA existe un excedente de 3,000 botellas de 600ml
- Por 12 horas de producción en ANDA existe un excedente de 8,000 botellas de 600ml

Esta producción es insuficiente para abastecer a la población afectada tanto en las zonas críticas como en los Centros de Contención y por lo que será necesario efectuar la compra de agua embotellada a la empresa privada.

### **Compra de 24 camiones cisterna.**

Se contempla la adquisición de 24 camiones cisterna. A la fecha, la institución cuenta con 30 camiones cisterna a nivel nacional, de los cuales 24 se encuentran en funcionamiento, lo que representa una cantidad inadecuada para suplir las necesidades de los habitantes cuando existan cortes prolongados en el servicio de abastecimiento por red.

Por lo tanto, se gestionará la adquisición de camiones cisterna y se distribuirán de la siguiente manera:

<b>Región</b>	<b>Camiones Cisterna Nuevos</b>
Metropolitana	15
Central	3
Oriental	3
Occidental	3

### **Colocación de 300 tanques en sectores críticos del Área Metropolitana de San Salvador.**

Con la finalidad de mejorar el aprovisionamiento de agua a los habitantes de sectores críticos por el desabastecimiento, se efectuará la compra de 300 tanques de plástico de 10m<sup>3</sup> de almacenamiento para ser instalados en el AMSS con sus componentes, entre los cuales se incluye: tubería de salida, instalación de T's y chorros metálicos de 1/2" y el personal compuesto por 1 cuadrilla de 8 trabajadores para la instalación del tanque; el tiempo estimado de instalación del tanque es de 8 horas de trabajo continuo. Una vez instalado el tanque de retención de agua, los camiones cisterna llenarán directamente al tanque, del cual podrán abastecerse las familias de la zona.

Se evaluará la necesidad de cada Región para replicar las acciones ejecutadas en la Región Metropolitana en cuanto a la instalación de tanques de almacenamiento en las zonas críticas de abastecimiento, por lo que de ser necesario la Región Central necesitaría 69 tanques, la Región Oriental 52 tanques y la Región Occidental 164 (Ver Anexo 3)



## ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

### **Toma de muestras para análisis de calidad del agua en Centros de Contención y zonas establecidas por el Gobierno para cuarentena.**

Con la finalidad de comprobar la calidad de agua que estará llegando a los Centros de Contención o lugares establecidos para que las personas pasen la cuarentena, la ANDA estará realizando muestreos para verificar la calidad del agua que se distribuye a estos lugares cumpla con el RTS: Reglamento Técnico Salvadoreño "Agua de consumo humano. Requisitos de calidad e inocuidad."

### **ACCIONES Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Esta acción podrá llevarse a cabo si se considerase de utilidad pública nacionalizar un bien privado y se ejecutará en casos de extrema necesidad.

Medidas Extraordinarias	Acciones
Aplicación de Art. 59 de la Ley de ANDA	Si los sistemas de ANDA no alcanzan a producir el volumen de agua que demanda la población, la autónoma podrá solicitar ante el Juzgado correspondiente que se decrete la expropiación para el uso del agua de propiedad privada, con fines de satisfacer la demanda de la población.

## **6.2 PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESGUARDAR LA SALUD DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN**

Ante la propagación mundial del virus pandémico COVID-19 declarado por la OMS, la declaratoria de emergencia nacional y cuarentena preventiva para evitar en la medida de lo posible su entrada al país, la institución ha formulado una serie de medidas internas de contingencia, agrupadas en dos fases, las cuales tienen como objetivo prevenir la transmisión por coronavirus a nivel Institucional.

Los coronavirus son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir enfermedades respiratorias agudas, que pueden llegar a ser leves, moderadas o graves. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas, este mecanismo de transmisión es similar entre todas las IRA. Se distinguen por los síntomas siguientes: fiebre de difícil control mayor a 37.5 ° y por más de 3 días, tos, dificultad para respirar, fatiga o cansancio, secreciones nasales y malestar general.

### **6.2.1 Modo de transmisión del virus y personas con mayor riesgo**

Cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento, a nivel mundial, se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La mayoría víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica de base (eje. Hipertensión Arterial Crónica, Diabetes Mellitus, Enfermedad Pulmonar Obstructiva, Asma, Insuficiencia Renal Crónica, Enfermedades Inmunosupresoras). Aunque la enfermedad tiene una baja tasa de mortalidad, el hecho que actualmente no exista tratamiento específico ni vacuna comprobada para el COVID-19, sumado a su rápido proceso de contagio, hace necesario minimizar los efectos del mismo, estando preparados para el desafío con anterioridad.

### **6.2.2 Sintomatología y tratamiento**

El COVID-19 causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir, Infecciones Respiratorias Agudas, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir los síntomas siguientes:

- Fiebre de difícil control mayor a 37.5 ° y por más de 3 días.
- Tos.



- Dificultad para respirar.
- Fatiga.
- Secreciones nasales
- Malestar General

El tratamiento dependerá de cada caso:

Casos sospechosos	Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para el COVID-19, el manejo que se realiza con pacientes sospechosos se basa en los protocolos indicados por el Ministerio de Salud.
Casos confirmados	Aislar al paciente y reportar al Ministerio de Salud (según protocolo médico definido por MINSAL)

### 6.2.3 Medidas y acciones a implementar

ETAPA 1: COORDINACION Y PREVENCIÓN		
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Reunión de trabajo para determinar actuación ante brote de enfermedad	Equipo médico y Gerencia de RRHH
2	Preparar Información educativa y divulgación de alertas preventivas a través de los canales institucionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitar el contacto cercano con personas con síntomas de enfermedad respiratoria.</li> <li>▪ Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.</li> <li>▪ Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.</li> <li>▪ Mantener una adecuada ventilación en lugares cerrados.</li> <li>▪ Lavado correcto y constante de manos con agua y jabón.</li> <li>▪ Evitar contacto con los ojos, la nariz y la boca. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitar asistir a eventos públicos, lugares concurridos o viajes a países con casos confirmados de COVID-19.</li> </ul> </li> </ul>	Clínicas Empresariales Institucionales y Gerencia de Comunicaciones
3	Capacitar al personal de seguridad sobre el apoyo logístico que deben brindar al equipo médico y la orientación general al personal que visita las instalaciones de la Institución. Reforzar a personal de agencias sobre medidas de prevención de contagios	Médicos Representante de cada Región, CSSO
4	Crear un Comité Institucional ante COVID-19.	Médicos Representante de cada Región, CSSO
5	Identificar al personal más vulnerable a contraer la enfermedad: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal con enfermedades crónicas de base.</li> <li>▪ Personal que atiende a público interno y externo.</li> </ul>	Equipo médico
6	Identificar zonas de riesgos en ANDA (con alto flujo de personas)	Equipo médico y Gerencia de RRHH
7	Gestionar la compra y entrega de insumos y equipos de protección personal para prevención: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dispensadores para</li> <li>▪ Alcohol gel.</li> <li>▪ Jabón líquido antibacterial</li> </ul>	Equipo médico, Gerencia de RRHH.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mascarillas desechables para sintomáticos respiratorios</li> <li>▪ Mascarillas y guantes para el personal que efectúa labores de atención y distribución de agua en Centros de Contención</li> <li>▪ Traje protector desechable (para médicos y empleados que tienen contacto con Centros de Contención)</li> <li>▪ Oxímetro de pulso</li> <li>▪ Desinfectante en spray</li> <li>▪ Termómetro laser (infrarrojo)</li> </ul>	
8	Proveer insumos para desinfección de áreas de trabajo	Gerencia de Recursos Humanos
9	Adecuar instalaciones para un área de evaluación (Gripario) por cada Región, con la finalidad de realizar un chequeo médico de sintomáticos respiratorios aplicando el flujograma de atención (TRIAGE). (Ver Anexo 4)	Equipo médico y Gerencia de RRHH
10	Evaluación de trabajadores con enfermedades respiratorias, para verificar estado febril u otros signos que ameriten reposo (incapacidad). (Ver Anexo 5)	Equipo médico
11	Distribuir ficha Técnica para actualización de datos de personal y grupo familiar.	Gerencia de RRHH

#### **ETAPA 2: MOVILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**

1	Distribuir los insumos y equipos de protección personal necesaria para disminuir la transmisibilidad de enfermedades respiratorias.	Equipo medico
2	Establecer las condiciones materiales y humanas, necesarias para realizar una evaluación y detección de casos sintomáticos respiratorios para restringir ingreso de éstos a las instalaciones. (Ver Anexo 7)	Equipo medico
3	Identificar posiciones de trabajo que puedan desempeñarse desde casa (Home Office)	Dirección Administrativa Financiera, Dirección Técnica y Gerencia de Planificación y Desarrollo y Gerencia de Tecnologías de Información
4	Clínicas empresariales regionales deberán enviar reportes diarios de comportamiento de Infecciones Respiratorias Agudas a Coordinación de Clínicas Empresariales, Departamento de Seguridad Ocupacional y Gerencia de Recursos Humanos.	Personal Médico regional y edificio administrativo
5	Control y seguimiento del personal afectado	Clínicas empresariales

### **6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE SEGUIMIENTO**

#### **Etapa Financiera.**

Conforme al decreto de emergencia 593, emitido por la Asamblea Legislativa el pasado 14 de marzo de 2020, en el cual el Art. 13 autoriza las contrataciones directas según lo dispuesto en el artículo 72 literal b) de la LACAP, para realizar contrataciones o adquisiciones directamente relacionadas a la prevención, tratamiento, contención y atención de la pandemia, por lo que la Dirección Administrativa Financiera coordinará con las demás dependencias de la institución todo lo relativo a la ejecución de los procesos de disponibilidad presupuestaria, adquisición y contratación de bienes y servicios, y su posterior pago. además tendrán que poner al personal y a las áreas necesarias en función de cumplir con las responsabilidades que demande la emergencia y la ejecución de las intervenciones de ANDA para el abastecimiento de las zonas afectadas por la falta de agua y el abastecimiento a



los Centros de Contención.

### **Etapas de Seguimiento.**

La Gerencia de Planificación y Desarrollo será la encargada de consolidar el seguimiento a las acciones y medidas ejecutadas con la finalidad de llevar un registro y estadística sobre las mismas.

Este seguimiento ofrecerá información importante para generar informes técnicos con datos clave sobre las acciones ejecutadas para el aprovisionamiento de agua en las zonas afectadas.

La información solicitada por la Gerencia de Planificación a las diferentes unidades involucradas en la implementación de las medidas de abastecimiento, debe ser remitida con carácter urgente (de manera impresa o digital, según como se solicite).

### **7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

N/A

### **8. CONTROL DE CAMBIOS**

Se complementará a partir de la primera revisión

Revisión:	1	2	3	4
Fecha:				

### **9. CONTROL DE DOCUMENTOS**

Documento Inicial	Borrador	Documento Final
		16 de marzo de 2020





# DOCUMENTO ORIGINAL

## 10. AUTORIZACIÓN

Elaboró:	Elaboró:
Licda. Yenit Aracely Guerrero de Nuñez Gerente de Planificación y Desarrollo	Licda. Cecilia Esmeralda Quijada de Viana Gerente de Recursos Humanos

Validó:	Validó:	Autorizó:
Ing. Flavio Miguel Meza Carranza Director Técnico	Licda. Ana Gloria Munguía Directora Administrativa Financiera	Arq. Frederick Antonio Benitez Cardona Presidente Junta de Gobierno de ANDA

## 11. ANEXOS

ANEXO N°	NOMBRE DEL ANEXO
1	Pozos Perforados
2	Pozos Rehabilitados



3	Mapas de Instalación de Tanques de Almacenamiento
4	Protocolo de Atención a Pacientes
5	Diagrama de Sintomatología Respiratoria
6	Protocolo de Ingreso a Instalaciones



Anexo 1

No	NOMBRE DEL POZO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	Región Metropolitana		Región Central		Región Occidental		Región Oriental	
				Operando	En proceso	Operando	En proceso	Operando	En proceso	Operando	En proceso
1	POZO AYAGUALO	San José Villanueva	La Libertad			x					
2	POZO RAMBLAS	Santa Tecla	La Libertad				x				
3	POZO LA DANTA	San Salvador	San Salvador	x							
4	POZO CALDERAS	Santa Clara	San Vicente				x				
5	POZO CANTON SEGURA	Quezaltepeque	La Libertad				x				
6	POZO 1 CANTON GUARJILA	Chalatenango	Chalatenango				x				
7	POZO 2 CIUDAD FUTURA	Cuscatancingo	San Salvador	x							
8	POZO GUADALUPE	Soyapango	San Salvador		x						
9	POZO HOGAR DEL NIÑO	San Salvador	San Salvador	x							
10	POZO 4 EL MILAGRO	San Marcos	San Salvador	x							
11	POZO 2 LAS CAÑAS	Apopa	San Salvador		x						
12	POZO LA CANCHA	Apopa	San Salvador	x							
13	POZO EL MOZOTE	Meanguera	Morazán								x
14	POZO EL PINALITO	Arambala	Morazán								x
15	POZO TANQUES DE HOLANDA	San Salvador	San Salvador		x						
16	POZO ALTAVISTA 2	Iloopango	San Salvador		x						
17	SANTA EDUVIGES	Soyapango	San Salvador		x						
18	POZO HOJA DE SAL	Santiago Nonualco	La Paz				x				
19	POZO AGUA FRIA	Guazapa	San Salvador			x					
20	POZO CENTRO DE GOBIERNO	San Miguel	San Miguel								x
21	POZO 2 CUMBRES DE CUSCATLAN 2	Antiguo Cuscatlán	La Libertad		x						
22	POZO #1 JUCUARAN	Jucuaran	Usulután								x
23	POZO 2 PB LOS LLANITOS	Sensuntepeque	Cabañas				x				
24	POZO CASERIO EL TUNCO	Tamanique	La Libertad				x				
25	POZO LOMAS DE CALVARIO	Chalchuapa	Santa Ana						x		
26	POZO MONSEÑOR ROMERO	Tonacatepeque	San Salvador				x				
27	POZO MILAGRO DE LA PAZ	San Miguel	San Miguel								x
28	POZO LOS MURILLOS	Jiquilisco	Usulután								x
29	POZO 4 COLONIA QUEZALTEPEC	Santa Tecla	La Libertad		x						
30	POZO No.4, LA SULTANA	Antiguo Cuscatlán	La Libertad		x						
31	POZO 5 EL ESPINO	Antiguo Cuscatlán	La Libertad		x						
32	TANQUE T-11 (SANTA TECLA B)	Santa Tecla	La Libertad		x						
33	TANQUE LAS DELICIAS	Santa Tecla	La Libertad		x						
34	POZO LOS BAMBUES	San Sebastián	San Vicente				x				
35	POZO # 2 EN PLANTA DE BOMBEO LA JOYA	Ciudad Arce	La Libertad						x		
36	POZO 2 CUMBRES DE LA ESMERALDA	Antiguo Cuscatlán	La Libertad		x						
37	POZO 1 POPOTLAN	Apopa	San Salvador		x						
38	POZO PRODUCCION ADUANA	Iloopango	San Salvador		x						
39	POZO ALTOS DEL CERRO	Soyapango	San Salvador		x						
40	POZO CREDISA	Soyapango	San Salvador		x						
41	POZO 2 SAN RAMON A	Mejicanos	San Salvador		x						
42	POZO EL CAFETAL	Santiago Texacuangos	San Salvador		x						





Anexo 2.

No	NOMBRE DEL POZO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	No	NOMBRE DEL POZO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Pozo El Limón	Soyapango	San Salvador	31	Pozo Villa Hermosa	Cuscatancingo	San Salvador
2	Pozo El Coro	San Salvador	San Salvador	32	Pozo Lucero (pozo perdido)	Cuscatancingo	San Salvador
3	Pozo Cayala	Ciudad Delgado	San Salvador	33	Pozo 2 PB Turín	Turín	Ahuachapán
4	Pozo Playón II (Jabali 3)	San Juan Opico	La Libertad	34	Pozo 2, El Trébol	Santa Ana	Santa Ana
5	Pozo Santa Marta	Apopa	San Salvador	35	Pozo Britania	Santa Ana	Santa Ana
6	Pozo Margaritas 3	Soyapango	San Salvador	36	Pozo la Magdalena	Acajutla	Sonsonate
7	Pozo Changuiste	San Bartolomé Perulapia	Cuscatlán	37	Pozo Santa Eugenia	Sonzacate	Sonsonate
8	Pozo Jardines del Norte	Apopa	San Salvador	38	Pozo 2 El Refugio	El Refugio	Ahuachapán
9	Pozo Junta No.2	Apopa	San Salvador	39	Poso 1 San Felipe	Sonsonate	Sonsonate
10	Pozo 1 EB La Coruña	Soyapango	San Salvador	40	Pozo Brisas de Cantarrana	Santa Ana	Santa Ana
11	Pozo 3 Colombia	Quezaltepeque	La Libertad	41	Pozo San Andrés	Sonsonate	Sonsonate
12	Pozo San Benito (T7)	San Salvador	San Salvador	42	Pozo San Miguelito	Santa Ana	Santa Ana
13	Pozo Guayacan	Soyapango	San Salvador	43	Pozo 5 El Nance	Texistepeque	Santa Ana
14	Pozo San Ramón A	Mejicanos	San Salvador	44	Pozo 3 San Diego	Metapán	Santa Ana
15	Pozo RB IUSA	Ilopango	San Salvador	45	Pozo El Sinaí	Santa Ana	Santa Ana
16	Pozo Ciudad Futura	Cuscatancingo	San Salvador	46	Pozo IVU	Acajutla	Sonsonate
17	Pozo Montes de San Bartolo 2	Soyapango	San Salvador	47	Pozo 2 El Nance	Texistepeque	Santa Ana
18	Pozo Margaritas 5	Soyapango	San Salvador	48	Pozo 3 El Refugio	El Refugio	Ahuachapán
19	Pozo #2 EB San Diego	Metapán	Santa Ana	49	Pozo Altos de San Pedro	Ciudad Arce	La Libertad
20	Pozo #1 EB Bello Horizonte	San Sebastian Salitrillo	Santa Ana	50	Pozo Santa Rosa	Ciudad Arce	La Libertad
21	Pozo #2 San Felipe	Sonsonate	Sonsonate	51	Pozo 2 El Sitio	San Miguel	San Miguel
22	Pozo #1 EB El Refugio	El Refugio	Santa Ana	52	Pozo Jucuapa 2	San Miguel	San Miguel
23	Pozo 4 PB Sitio 2	San Miguel	San Miguel	53	Pozo Chaguite	Sesori	San Miguel
24	Pozo Prados 2	Soyapango	San Salvador	54	Pozo Prados 4	Soyapango	San Salvador
25	Pozo Espino 2	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	55	Pozo Cumbres de cuscatlán	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
26	Pozo Espino 4	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	56	Pozo La Campanera	Soyapango	Soyapango
27	Pozo #1 EB IVU	Acajutla	Sonsonate	57	Pozo El Molino	Santa Ana	Santa Ana
28	Pozo 1 PB Hilerman	San Miguel	San Miguel	58	Pozo 2 Estación Central	Nejapa	San Salvador
29	Pozo 2 PB Hilerman	San Miguel	San Miguel	59	Pozo 2 Estación Central	Nejapa	San Salvador
30	Pozo Prados de Venencia II	Soyapango	San Salvador				



**Anexo 3.**

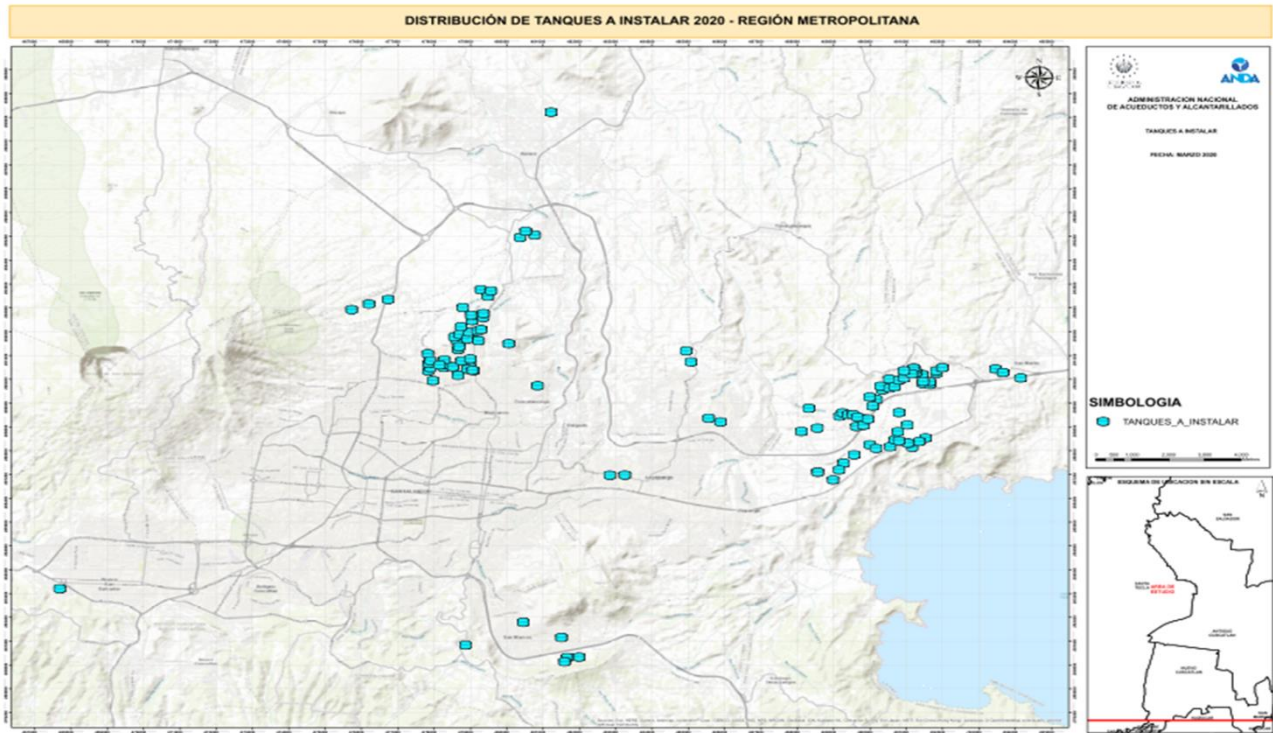
<b>DISTRIBUCIÓN DE TANQUES A INSTALAR</b>				
<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
1	1	COL. SANTA MARTA 1 FINAL CALLE PRINCIPAL AL MANGO	APOPA	San Salvador
2	1	COL. SANTA MARTA 2, PJE. SAN ISIDRO	APOPA	San Salvador
3	2	COMUNIDAD RENDEROS	APOPA	San Salvador
4	2	COLONIA SAN ANTONIO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
5	1	PASAJE LUXEMBURGO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
6	1	PASAJE ROSA	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
7	1	PASAJE VELASQUEZ	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
8	2	COLONIA SAN FRANCISCO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
9	2	REPARTO DOMINGUEZ	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
10	2	COLONIA BRISAS DEL EDEN	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
11	2	COLONIA BUENA VISTA	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
12	2	RESIDENCIAL LAS TERRAZAS I	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
13	2	RESIDENCIAL LAS TERRAZAS II	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
14	2	RESIDENCIAL EL TAZUMAL	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
15	4	CONDOMINIOS EL TAZUMAL	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
16	4	COMUNIDAD EL BOSQUE	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
17	4	COMUNIDAD SAN FRANCISCO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
18	4	COMUNIDAD TANQUE SECO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
19	4	COLONIA EL CARMEN	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
20	4	LOTIFICACION ROSATH	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
21	4	LOTIFICACION SAN BERNARDO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
22	4	LOTIFICACION DIMAS	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
23	4	LOTIFICACION MONTE ALBERTO I	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
24	4	LOTIFICACION MONTE ALBERTO II	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
25	4	LA PIEDAD	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
26	4	COMUNIDAD YANETH	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
27	4	LOTIFICACION NOUBLEAU I	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
28	4	LOTIFICACION NOUBLEAU II	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
29	4	LOTIFICACION MONTE VICTOR I	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
30	2	LOTIFICACION MONTE VICTOR II	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
31	6	LOTIFICACION SAN PEDRO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
32	2	LOTIFICACION SANTA RITA 4	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
33	2	LOTIFICACION SANTA RITA 3	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
34	2	COLONIA DIVINA PROVIDENCIA	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
35	2	COLONIA EL PORVENIR	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
36	2	COLONIA EL RETIRO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
37	1	COLONIA SAN JOSE	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
38	2	LOTIFICACION SAN JULIAN	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
39	2	LOTIFICACION SAN JORGE	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
40	2	LOTIFICACION SAN ALFONSO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
41	3	COMUNIDAD CRISTO REDENTOR	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
42	2	CANTON EL ZAPOTE ARRIBA	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
43	2	CANTON EL ZAPOTE MEDIO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
44	2	CANTON EL ZAPOTE ABAJO	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador
45	3	CANTON LOS LLANITOS	AYUTUXTEPEQUE	San Salvador



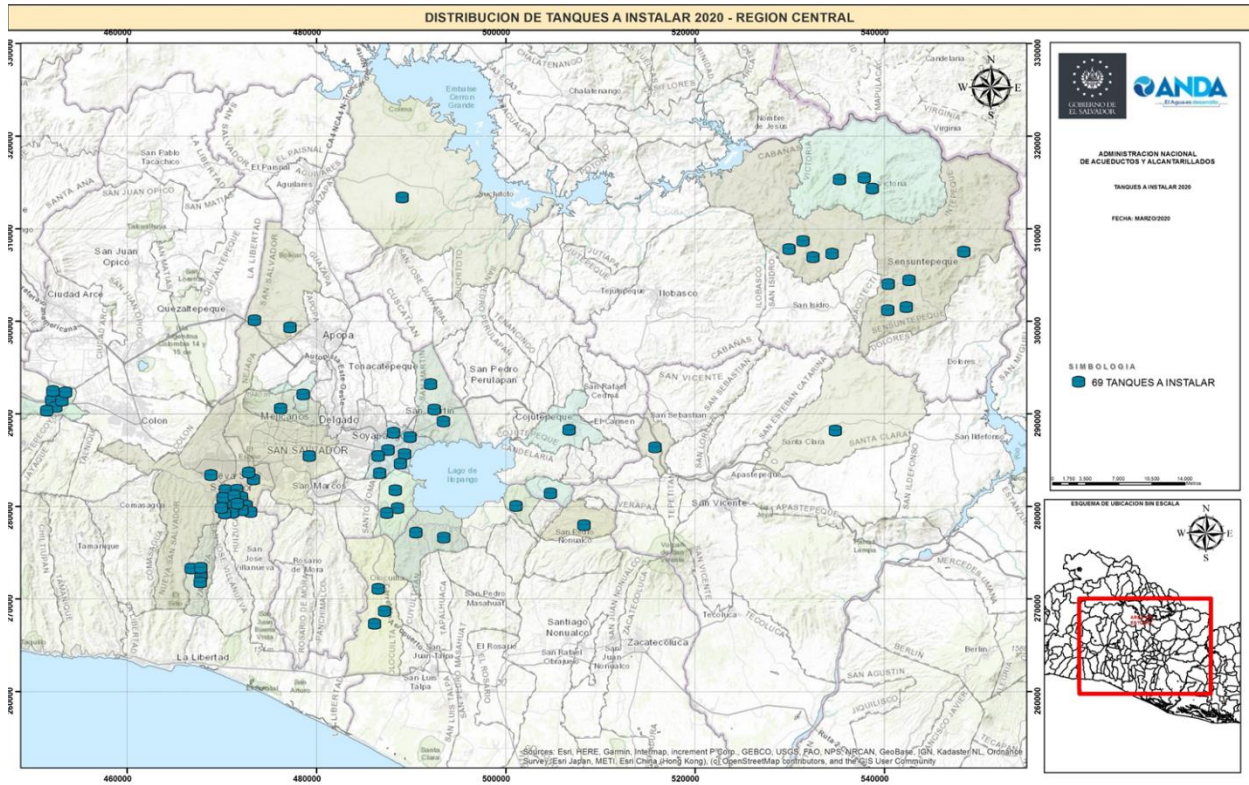
DISTRIBUCIÓN DE TANQUES A INSTALAR				
ITEM	CANTIDAD	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
46	6	MARIA AUXILIADORA	CUSCATANCINGO	San Salvador
47	4	FINCA ARGENTINA	CUSCATANCINGO	San Salvador
48	2	PASAJE RAMIREZ SUR 2	CUSCATANCINGO	San Salvador
49	2	COLONIA SANTA MONICA	CUSCATANCINGO	San Salvador
50	2	ARCA DE NOE	CUSCATANCINGO	San Salvador
51	4	8VA ETAPA CENTRO URBANO SAN BARTOLO	ILOPANGO	San Salvador
52	2	SAN PABLO CUSB	ILOPANGO	San Salvador
53	2	COL. GRANADOS CUSB	ILOPANGO	San Salvador
54	4	9NA ETAPA CUSB	ILOPANGO	San Salvador
55	2	CALLE EL ARENAL	ILOPANGO	San Salvador
56	2	HORIZONTES 1ERA ETAPA	ILOPANGO	San Salvador
57	1	HORIZONTES 2DA ETAPA	ILOPANGO	San Salvador
58	2	HORIZONTES 3RA ETAPA	ILOPANGO	San Salvador
59	3	HORIZONTES 4TA ETAPA	ILOPANGO	San Salvador
60	2	HORIZONTES 5TA ETAPA	ILOPANGO	San Salvador
61	2	COMUNIDAD GRANADOS	ILOPANGO	San Salvador
62	2	COMUNIDAD ARENAL	ILOPANGO	San Salvador
63	2	COMUNIDAD SAN PABLO	ILOPANGO	San Salvador
64	2	CIMAS DE SAN BARTOLO III	ILOPANGO	San Salvador
65	13	SANTA GERTRUDIS	SAN MARTIN	San Salvador
66	1	COL. LOS ÁNGELES PASAJE ROSITA	SAN MARCOS	San Salvador
67	1	COL. SANTA ROSA PASAJE 2	SAN MARCOS	San Salvador
68	1	COL. SANTA ROSA PASAJE 5	SAN MARCOS	San Salvador
69	1	COL. SANTA ROSA PASAJE 7	SAN MARCOS	San Salvador
70	1	COL 10 DE OCTUBRE 3RA ETAPA FINAL CALLE PRINCIPAL	SAN MARCOS	San Salvador
71	1	SANTA ISABEL	SAN MARCOS	San Salvador
72	1	MALENA 2	SAN MARCOS	San Salvador
73	1	SAN LUIS	SAN MARCOS	San Salvador
74	1	COL. SANTA MARÍA 2. CALLE PRINCIPAL	SAN MARTIN	San Salvador
75	1	NUEVOS HORIZONTES 5TA ETAPA FINAL CALLE PRINCIPAL POLÍGONO 64. PJE 37	SAN MARTIN	San Salvador
76	1	COL. SANTA MARTA 2 CALLE A LA TORRE	SAN MARTIN	San Salvador
77	1	REPARTO LOS ÁNGELES PJE. 11	SAN MARTIN	San Salvador
78	1	TIERRA VIRGEN CAMBIAR TANQUE VIEJO	SAN MARTIN	San Salvador
79	1	COL. TIERRA VIRGEN, POR COMPLEJO EDUCATIVO	SAN MARTIN	San Salvador
80	1	COL. TIERRA VIRGEN, CONTIGUO A CLÍNICA	SAN MARTIN	San Salvador
81	1	COL. TIERRA VIRGEN CALLE PRINCIPAL A SANTA GERTRUDIS	SAN MARTIN	San Salvador
82	1	COM. LAS DELICIAS, PJE. 10 EL CONACASTE	SAN MARTIN	San Salvador
83	1	COM. VALLE LAS DELICIAS, PJE 1 FRENTE A CASA COMUNAL	SAN MARTIN	San Salvador
84	1	POL. 51 ALTAVISTA	SAN MARTIN	San Salvador
85	1	PROVIDENCIA 2 POR CASA DE LA CULTURA. POR MERCADO	SAN MARTIN	San Salvador
86	1	BONANZA 1.Y LAS BRISAS ESPACIO EN CALLE PRINCIPAL	SAN MARTIN	San Salvador
87	1	POL. 56	SAN MARTIN	San Salvador
88	1	POL. 60 ALTAVISTA	SAN MARTIN	San Salvador
89	2	POL 32	SAN MARTIN	San Salvador
90	2	POL 37	SAN MARTIN	San Salvador

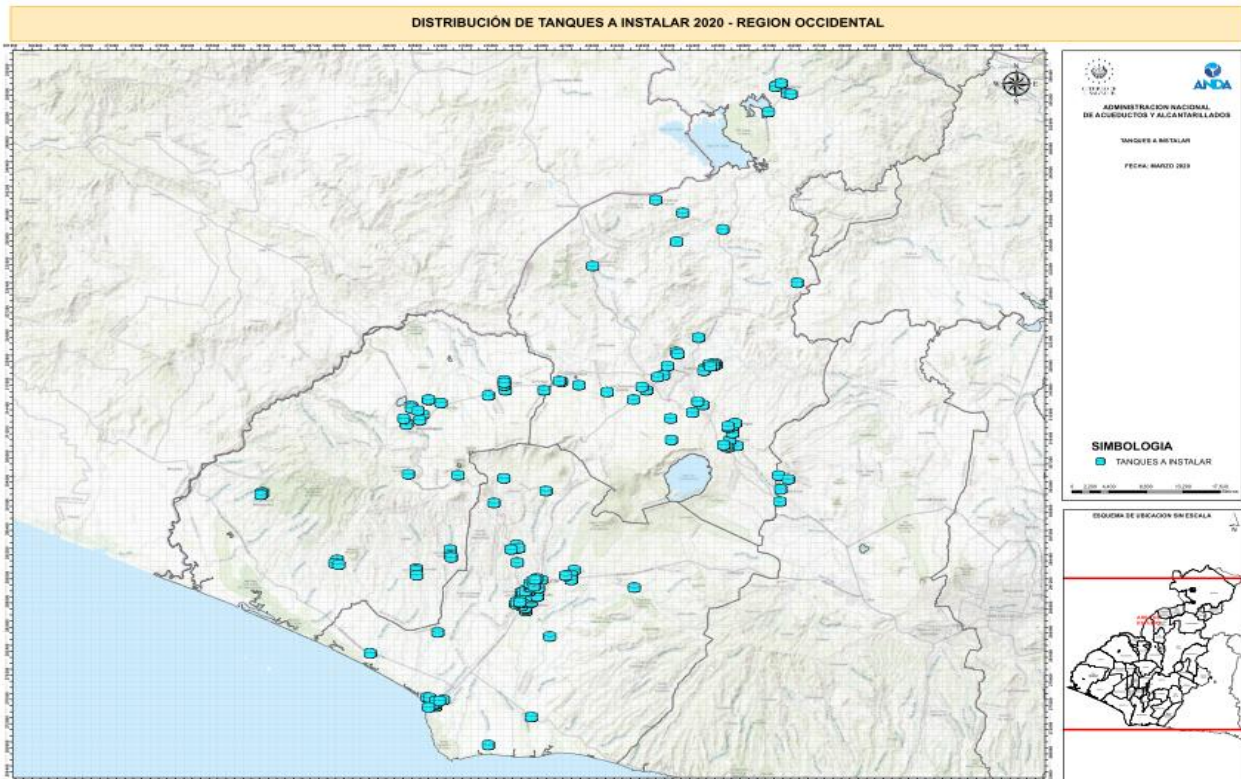
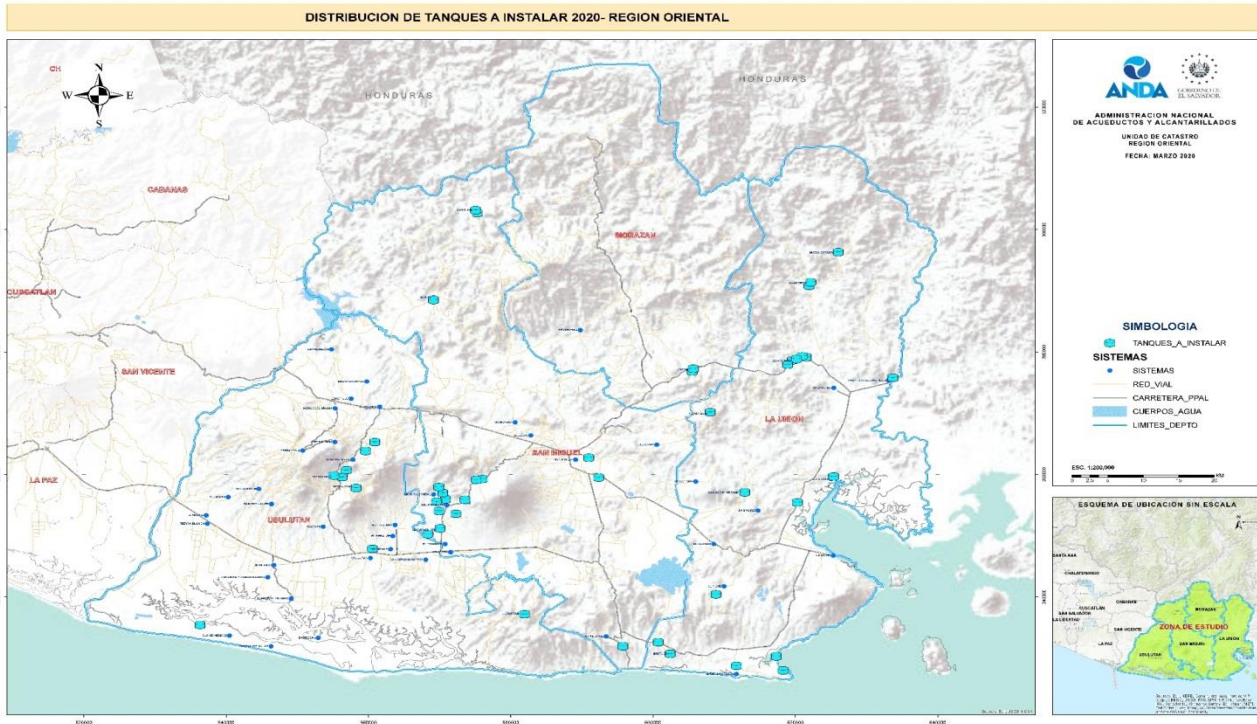


DISTRIBUCIÓN DE TANQUES A INSTALAR				
ITEM	CANTIDAD	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
91	2	POL 49	SAN MARTIN	San Salvador
92	2	POL 50	SAN MARTIN	San Salvador
93	1	POL 51	SAN MARTIN	San Salvador
94	2	POL 54	SAN MARTIN	San Salvador
95	2	POL 55	SAN MARTIN	San Salvador
96	2	POL 56	SAN MARTIN	San Salvador
97	2	POL 57	SAN MARTIN	San Salvador
98	2	POL 61	SAN MARTIN	San Salvador
99	1	POL 62	SAN MARTIN	San Salvador
100	2	POL 65	SAN MARTIN	San Salvador
101	1	CONDOMINIOS (CALLE FLOR DE FUEGO)	SAN MARTIN	San Salvador
102	5	TIERRA VIRGEN	SAN MARTIN	San Salvador
103	2	CANTON LAS DELICIAS	SAN MARTIN	San Salvador
104	2	SAN JOSE PRIMERO	SAN MARTIN	San Salvador
105	2	COMUNIDAD GUADALUPE	SANTA TECLA	San Salvador
106	8	SAN ANTONIO	SOYAPANGO	San Salvador
107	2	SANTA EDUVIGES	SOYAPANGO	San Salvador
108	9	EL PROGRESO	SOYAPANGO	San Salvador
109	2	COMUNIDAD CRUZ DE PIEDRA	SOYAPANGO	San Salvador
110	5	MONTES DE SAN BARTOLO V	SOYAPANGO	San Salvador
111	1	SANTA EDUVIGES	SOYAPANGO	San Salvador
112	2	AVENIDA LA PLANTA AGUA CALIENTE	SOYAPANGO	San Salvador
113	2	POL. 8 ALTAVISTA	TONACATEPEQUE	San Salvador
114	2	POL. 9 ALTAVISTA	TONACATEPEQUE	San Salvador
115	2	TANQUES A CIMAS 3 ZONA ALTA	TONACATEPEQUE	San Salvador
116	1	CONDOMINIOS 1 CALLE FLOR DE FUEGO ALTAVISTA	TONACATEPEQUE	San Salvador
117	1	POL. 5 ALTAVISTA	TONACATEPEQUE	San Salvador
118	1	POL 3	TONACATEPEQUE	San Salvador
119	2	POL 4	TONACATEPEQUE	San Salvador
120	2	POL 5	TONACATEPEQUE	San Salvador
121	1	POL 6	TONACATEPEQUE	San Salvador
122	1	POL 7	TONACATEPEQUE	San Salvador
123	1	POL 8	TONACATEPEQUE	San Salvador
124	2	POL 9 (SENDA PRIVADA)	TONACATEPEQUE	San Salvador
125	2	POL 10	TONACATEPEQUE	San Salvador
126	2	POL 17	TONACATEPEQUE	San Salvador
127	1	POL 18	TONACATEPEQUE	San Salvador
128	2	POL 21	TONACATEPEQUE	San Salvador
129	2	POL 23	TONACATEPEQUE	San Salvador
130	2	POL 26	TONACATEPEQUE	San Salvador
131	2	POL 30	TONACATEPEQUE	San Salvador
132	2	POL 31	TONACATEPEQUE	San Salvador
<b>Total</b>	<b>300</b>		<b>Tanques</b>	









Anexo 4.



## **ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**



ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS

### **PROTOCOLO DE ATENCION A PACIENTES CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN CLINICA EMPRESARIAL DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO**

## **RESPONSABLES**

**Dra. Jacqueline Marlene Menéndez de Gil**  
**Dr. Julio César Díaz Chévez**

**San Salvador, marzo de 2020.**

Los coronavirus son un grupo de virus ARN altamente diversos de la familia Coronaviridae que se dividen en 4 géneros: alfa, beta, gamma y delta, y que causan enfermedades de leves a graves en humanos y animales.

Existen coronavirus humanos endémicos como los alfacoronavirus 229E y NL63 y los betacoronavirus OC43 y HKU1 que pueden causar enfermedades de tipo influenza o neumonía en humanos.

Para evitar la presencia de casos, se deben romper los eslabones de esta cadena de transmisión con medidas de prevención y control orientadas a cada eslabón de manera completa, de acuerdo a la factibilidad de eliminar 'puertas de salida y entrada las cuales se rompen usando mascarillas de manera permanente, durante el periodo de transmisibilidad.

El eslabón de reservorio humano, así como la población susceptible, se previene con la divulgación de mensajes preventivos específicos sobre cómo prevenir la enfermedad.

Considerando que en El Salvador se realiza vigilancia centinela de pacientes con enfermedades respiratorias agudas y que el COVID-19 tiene el mismo mecanismo de trasmisión, se utilizarán las definiciones ya establecidas para esta vigilancia, agregando el nexo epidemiológico de caso sospechoso de COVID-19, al momento de la consulta.





Se encuentran establecidas las siguientes definiciones:

**a) Caso de enfermedad tipo influenza (ETI)**

Todo paciente de cualquier edad con una infección respiratoria aguda con temperatura medida  $\geq 38^{\circ}\text{C}$  y tos, con aparición en los últimos 10 días.

**b) Caso de infección respiratoria aguda grave (IRAG)**

Todo paciente de cualquier edad con una infección respiratoria aguda, con historia de fiebre o fiebre medida  $\geq 38^{\circ}\text{C}$  y tos, con aparición dentro de los últimos diez días y que requiere hospitalización.

**c) Caso de infección respiratoria aguda grave - inusitada (IRAGI)**

Se considera caso inusitado, inusual o imprevisto de IRAG, cualquiera de los que se detallan a continuación:

- Infección respiratoria aguda (IRA) en persona con exposición directa a animales (aves, cerdos).
- IRA en persona que ha viajado durante los catorce días previos al inicio de síntomas a países donde se ha identificado la circulación de virus respiratorios nuevos o emergentes.
- IRA con detección de virus de influenza que normalmente no circula en humanos u otros virus respiratorios que son de potencial pandémico.
- Caso de infección respiratoria aguda grave (IRAG) que no responde al tratamiento o que
- presenta deterioro en la evolución clínica y cuenta con pruebas de laboratorio no concluyentes.
- IRAG con resultado de laboratorio no concluyente en un profesional de salud que ha atendido a un paciente con IRAG.
- IRAG o neumonía grave que es parte de un conglomerado de IRAG o de neumonía con
- resultado de laboratorio no concluyente.
- IRA o IRAG fallecido y sin antecedentes de condiciones crónicas concomitantes en quien los estudios realizados no permitieron determinar la causa subyacente o no fueron concluyentes.

**Criterios para la evaluación y selección de pacientes**

Es necesario que al momento de realizar la selección para la evaluación clínica, el personal de salud debe aplicar los siguientes criterios para decidir el manejo ambulatorio u hospitalario.

- a) Valorar el estado general.
- b) Medir la temperatura corporal (fiebre más de  $38^{\circ}\text{C}$ ).
- c) Evaluar patrón respiratorio.
- d) Realizar auscultación pulmonar y evaluar anormalidades.
- e) Observar el color de la piel y mucosas.
- f) Preguntar por posibles contactos familiares o laborales con cuadro gripal.
- g) Investigar factores de riesgo, por ejemplo: obesidad, embarazo, diabetes, enfermedades cardíacas, pulmonares y otras.
- h) Evaluar la saturación de oxígeno en el paciente en caso de que se disponga de oximetría de pulso.

**Clasificación, manejo y TRIAGE**

Para la atención desde la primera consulta por esta enfermedad, en unidad de emergencia o en consulta externa de los establecimientos de salud, se aplicará la metodología de TRIAGE, para clasificar a los pacientes de acuerdo



a su gravedad, tomando en cuenta la sintomatología, definiciones de caso de ETI, IRAG e IRAGI y el nexo epidemiológico para COVID 19.

Grupos	Cuadro clínico	Manejo	Prioridad (según triage)
<b>Grupo 1</b> IRA leve o enfermedad tipo influenza (ETI) + nexo epidemiológico	<u>Desarrollo súbito de (adultos y niños):</u> Fiebre mayor o igual a 38° C Tos o dolor de garganta Puede haber otros síntomas de un síndrome de tipo gripal. No taquipnea. No estertores. No tirajes. No factores de riesgo. No problemas socio culturales. Oximetría de pulso normal.	Ambulatorio	Prioridad I/ Verde Tiempo para la atención de 2 a 4 horas
<b>Grupo 2</b> Infección respiratoria aguda grave) + nexo epidemiológico	<u>Paciente con sintomatología del grupo 1 más (adultos y niños):</u> Fiebre mayor o igual a 38° C (cuantificada por médico o enfermera). Taquipnea. Tos intensa. Estertores crepitantes inspiratorios. Cefalea. Mialgias – artralgias. Disfagia. Trastornos gastro intestinales. Dificultad respiratoria leve. Comorbilidades.	Ingreso hospitalario o cuidados críticos.	Prioridad II/ Amarillo Tiempo Promedio para la atención de de 1 -2 horas
<b>Grupo 3</b> IRAGI Infección respiratoria aguda inusitada) + nexo epidemiológico	<u>Paciente con sintomatología de grupo 2 acompañada de uno o más de los siguientes síntomas:</u> Tirajes subcostales y subdiafragmáticos. Cianosis. Letárgico o inconsciente. Incapacidad para beber o comer. Vómitos persistentes. Hipotensión. <u>Signos de peligro en niños:</u> No puede beber o tomar el pecho. Vomita todo. Presenta convulsiones. Letárgico o inconsciente. y/o síntomas adicionales que el médico considere que agraven el cuadro clínico	Hospitalización Manejo en cuidados críticos	Prioridad III/ rojo Atención de forma inmediata

**Fuente:**Equipo técnico responsable de elaboración Lineamientos técnicos para la atención clínica de personas con infección por coronavirus COVID-19. MINSAL 2020.

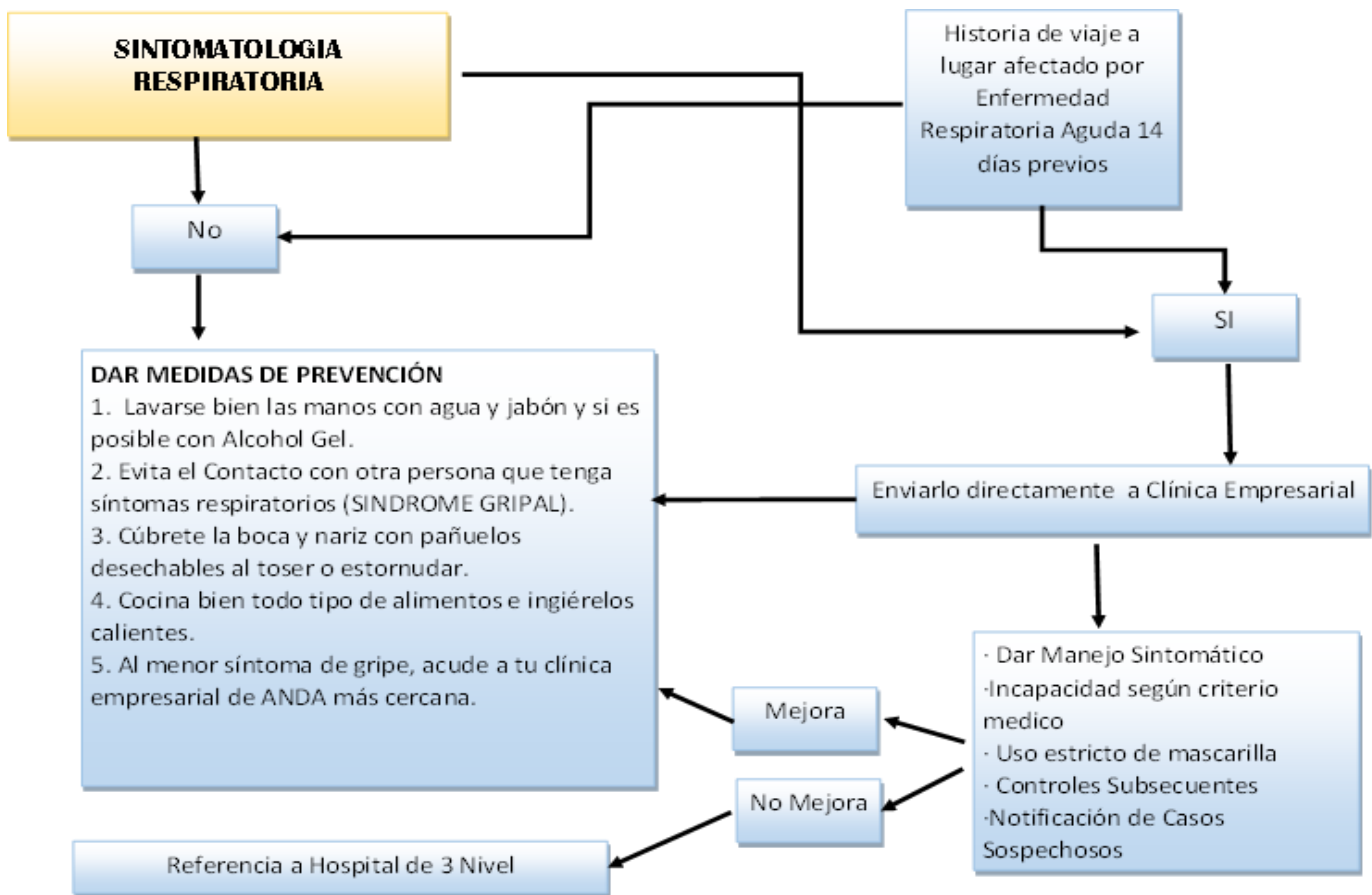
En nuestra clínica, hemos tomado la decisión de priorizar según el TRIAGE, por lo que se atenderá según los siguientes criterios:

- a) Pacientes con enfermedades de vías aéreas respiratorias (IRAS).
- b) Pacientes con proceso febril igual o mayor 38°C
- c) Personal que consulta por otras patologías.

De acuerdo a la gravedad, así serán atendidos en nuestras instalaciones o se evaluara cada caso y serán referidos a hospitales de la red del ISSS.

Además, como medida para evitar la propagación de las enfermedades respiratorias, se les está proporcionando mascarillas desechables al personal que lo amerita.

### Anexo 5.





### Anexo 6.

#### PROTOCOLO DE INGRESO A INSTALACIONES EN PRESENCIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 EN EL PAIS.

- Todo el personal que ingrese a las instalaciones institucionales debe ser previamente evaluado por personal capacitado en la detección de síntomas respiratorios. (Doctores de clínicas médicas)
- Todo personal que presente síntomas de enfermedades respiratorias debe ser evaluado en área de gripario, establecida en cada Región y posteriormente enviado a reposo domiciliario.
- Los pacientes que cumplan criterios de caso deben ser asilados en el cuarto de aislamiento designado previamente en cada Región.

